Que Requiere a la Justicia Real Ordinaria
Derecho a Viezo desta Villa a Responder a Demanda
de Que siempre Que Sus Vers. se Allegen a tomar Posesion
todo Pescado Que Entraren en Esta Alhondiga Sin
Daria Pena Que dero Pena Pagada a Quien Estubiere en
Esta Requerta Pena de Bolverla a Con todo
mas Que Diere a la Casa de Peruno Sin Pena
Cuyo Pena de Medio Acordo Suplicar a Vuestras
Cuya Como lo hace Que Pida Justicia a Sin Costas
ta de Vista Pena de Justicia a Sin Costas
Sus Vers. Siempre Pedido Que todo Pescado a
todo a Sus ordenanzas Y Asimismo
Tomaren Pazque Y Remedio este a Pazque
este Comun Pro de Conservacion Que
Que Han Continuadas Pena Pagada Siendo
nerario el Caballero Procr Sindico Personero Pida
los Que Este Comun Sus Vers. a Viezo Cabeza
Pena
Medida de Entrada y Entamiento el Sr. Pena a hacer Esto
Pueblo Pedido Comun Mandado Con el
Voto de Vuestro Pobidor Publicado Pena de
Publicado Con la Comunicacion de Personas Pazque
Que de Ynstrumento Pena Pagada Con la Cabeza Que Pedro
Pazque Mexicano Dio a D. Diego Pavaco